



SEGUIMIENTO Y RECTORIA GESTIÓN INTEGRAL RESIDUOS SÓLIDOS COSTA RICA, SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL

12. NOVIEMBRE. 2024 | UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



VIGILANCIA ESTATAL

En cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 44421-S, "Reglamento de parques ambientales para la separación, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos", la Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental lleva a cabo, de manera anual, un conjunto de controles estatales que incluyen:

- Verificación topográfica del área.
- Análisis de la memoria de cálculo.
- Estudios de análisis piezométricos para aguas subterráneas.
- Verificación técnica de vida útil disponible.
- Nivel de avance de obras dirigidas hacia las obras de cierre.
- Cumplimiento de las obras de cierre.

También se realiza un muestreo del efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales y del cuerpo de agua receptor donde se efectúa el vertido de las aguas tratadas.

LABORES RUTINARIAS

Las Direcciones Regionales de Rectoría de la Salud y sus Áreas Rectoras de Salud son responsables de efectuar inspecciones periódicas y de atender denuncias relacionadas con el cumplimiento de la normativa ambiental en las instalaciones de disposición de residuos. Estas acciones contribuyen a asegurar la protección de la salud pública y del medio ambiente, promoviendo el cumplimiento integral de los reglamentos establecidos.

Estas labores son realizadas por funcionarios de los procesos de regulación de la Salud con especialidades en Ingenierías civil, ambiental, química y gestores en saneamiento.

AVANCES TECNOLÓGICOS

El Ministerio de Salud ha actualizado la normativa relacionada con la gestión integral de residuos, implementando el uso de drones para la supervisión y control de las instalaciones de disposición final de residuos, lo anterior gracias a un convenio de cooperación internacional, la Embajada de Corea del Sur dotó al Ministerio de Aeronaves Tripuladas a Distancia y equipo especializado para el monitoreo de rellenos sanitarios.

Esto ha permitido innovar tecnológicamente, mejorando la eficiencia y seguridad de las inspecciones en campo.

Los drones ofrecen múltiples beneficios, como inspecciones más detalladas en áreas de difícil acceso, una mayor precisión en la verificación de la estabilidad de taludes, la delimitación de áreas y el monitoreo de condiciones ambientales. Esta innovación fortalece la capacidad del Ministerio para garantizar el cumplimiento de la normativa y optimizar la toma de decisiones en la gestión de residuos





A través del correo electrónico proyecto.residuos@misalud.go.cr, se ofrece acompañamiento a proyectos que buscan desarrollarse en el ámbito de la gestión integral de residuos. Se reciben propuestas y se brinda apoyo normativo para determinar la aplicabilidad de estas iniciativas en el país.

ACOMPañAMIENTO

Se proporciona asesoría técnica a las municipalidades en la búsqueda de soluciones sostenibles y se participa en mesas de trabajo donde se analizan las necesidades de nuevas tecnologías en este sector.



ACCIONES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA POR FALTA DE SITIOS PARA DISPOSICIÓN FINAL

Se ha realizado un análisis para implementar un modelo de regionalización de la gestión integral de residuos sólidos en Costa Rica, basado en las regiones establecidas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Este modelo tiene como objetivo optimizar la distribución de recursos, mejorar la eficiencia en el tratamiento y disposición de residuos, y contribuir al desarrollo sostenible y la protección de la salud pública. Este análisis constituye la base para el proyecto de Ley N° 24251 LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD EN LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Este modelo busca unir a varias zonas del país para que trabajen juntas en la gestión de residuos. En lugar de que cada comunidad intente resolver el problema por sí sola, la regionalización propone que varias localidades compartan infraestructuras y recursos, con el fin de mejorar la eficiencia en el tratamiento y disposición de residuos, y contribuir al desarrollo sostenible y la protección de la salud pública.

Es importante destacar que actualmente en proceso de revisión la Política y el Plan de Economía Circular, así como la Estrategia de Reciclaje.

POLITICA Y PLAN NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2023-2033

Estos esfuerzos buscan integrar mejoras significativas en la gestión de residuos, promoviendo la adopción de prácticas sostenibles en todo el país. En particular, la revisión de la estrategia de reciclaje tiene como objetivo proporcionar a las municipalidades guías y herramientas prácticas que les permitan optimizar la recolección separada de residuos. Esto no solo facilitará una mayor eficiencia en el manejo de desechos, sino que también contribuirá al cumplimiento de las metas nacionales de sostenibilidad y descarbonización, alineadas con el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos y la Ley N° 8839.

Monitoreo topográfico.



Permite monitorear los cambios en la superficie del terreno, evaluar la compactación de los residuos, y controlar el uso eficiente de las celdas disponibles. Este seguimiento es esencial para planificar las operaciones futuras, optimizar la capacidad del relleno y cumplir con las normativas ambientales, asegurando una disposición segura y sostenible de los residuos sólidos.

Muestras laboratorio.



El monitoreo de plantas de tratamiento de aguas residuales es fundamental para garantizar su eficiencia operativa y minimizar su impacto ambiental. Este proceso permite evaluar la calidad del agua tratada, asegurando que cumpla con los estándares legales antes de ser vertida o reutilizada.

Monitoreo de estaciones de transferencias.



El seguimiento a las estaciones de transferencia de residuos sólidos es vital para garantizar su operatividad eficiente. Estas instalaciones actúan como puntos intermedios donde los residuos son redistribuidos para optimizar su transporte hacia sitios de disposición final o plantas de tratamiento. Un monitoreo constante permite verificar que los residuos se gestionen de manera adecuada, minimizando riesgos a la salud pública. Además, el seguimiento asegura el mantenimiento adecuado de la infraestructura y promoviendo una operación sostenible y alineada con las normativas ambientales.